

ECONOMÍA

El Valor del Bono Equivale sólo al 1% de las Ganancias de Minera Escondida

El Ciudadano · 21 de octubre de 2009

En la I Parte, reproducimos la Editorial de El Mercurio del lunes 19 de octubre, titulada “Negociación Colectiva en el cobre” y el apartado titulado “La superación del «proletariado»” de la Editorial de la Semana Política del domingo 18 de octubre.

En la II Parte, reproducimos dos comentarios críticos nuestros referidos sólo a algunos temas significativos que fueron publicados como Blogs, limitados a 350 palabras.

I Parte: Las Opiniones del Mercurio

A. Negociación colectiva en el cobre

La negociación colectiva llevada a cabo de manera anticipada en Minera Escondida, perteneciente a BHP Billiton, les otorgó un 5 por ciento de reajuste de salarios a los trabajadores, además de un bono de 14 millones de pesos a cada uno, así como beneficios de salud y un préstamo blando de 3,5 millones adicionales. Se trata de cifras desusadas en las negociaciones colectivas de nuestro país, particularmente considerando el clima recesivo de la economía, del cual Chile recién comienza a recuperarse. No obstante, ellas se explican en parte por el alto precio que han alcanzado en los últimos meses los metales preciosos, incluido el cobre.

La negociación colectiva en la mina Spence -en la que los trabajadores aspiraban a montos similares- no fue aceptada por la misma empresa, y eso originó una huelga legal.

En las próximas semanas se aproximan negociaciones colectivas en distintas empresas del sector, incluida Codelco. En esta última, sus sindicatos ya han anticipado que lo obtenido por los trabajadores de Escondida debiera ser «un piso» para sus aspiraciones.

Sin perjuicio de que Escondida pueda haber tenido sus razones para ofrecer altos montos a sus trabajadores y para negociar de manera anticipada -de lo contrario hubiera tenido que hacerlo durante la elección presidencial, lo que podría haber generado un clima laboral adverso para enfrentar las inmensas inversiones que la empresa proyecta realizar a partir del próximo año-, y que cada compañía es libre de pactar las condiciones que desee durante su negociación colectiva, el hecho de que los trabajadores de otras empresas del sector consideren esa negociación como una guía para la propia revela los problemas involucrados en la negociación por industria, impulsada por algunos personeros de la Concertación.

Claramente las posibilidades de cada empresa difieren según su particular situación productiva, económica y financiera. El caso de Codelco es paradigmático: la minera estatal tiene muchos más trabajadores -sólo en parte debido a la integración vertical de sus actividades, desde la extracción a la refinación-, pero está en una condición bastante más deteriorada para soportar ese tipo de beneficios. Paradójicamente, su situación es mucho más vulnerable y susceptible a presiones políticas para ceder ante ese tipo de demandas por bonos. Pero su condición de empresa pública hace menos presentable ante el país la repartición de cantidades de dinero semejantes. El resto de los trabajadores del Estado no puede aspirar ni de cerca a montos de ese tipo, y ello puede derivar en un problema de equidad en caso de materializarse.

B. La superación del «proletariado»

El acuerdo alcanzado en la empresa Minera Escondida, cuyos trabajadores recibirán un bono de término de conflicto de 14 millones de pesos, además de becas de estudios y beneficios habitacionales, entre muchos otros, suscitó un inusual interés en la opinión pública por los montos desembolsados.

Sus condiciones pueden repercutir en otras negociaciones de la minería privada y pública, por el efecto imitación y las particularidades de ese sector económico.

Con todo, esa realidad -que se replica parcialmente en otras áreas económicas- ilustra la improcedencia de la consigna política que insiste en identificar como términos sinónimos al «trabajador» con el «pobre», para luego transformar a los dirigentes sindicales de los trabajadores en los representantes de sectores desprotegidos. Dada la exitosa adopción -hace más de tres décadas- de un modelo de desarrollo basado en una economía libre, son muchos los trabajadores que han visto crecer sus ingresos a tal punto, que la diferencia con un pequeño o microempresario surge más de la naturaleza independiente de la actividad de este último, reflejo de una vocación, que del patrimonio de cada uno.

Esas consideraciones deben tenerse a la vista al momento de fijar las prioridades del Gobierno en los esfuerzos del país por superar la pobreza, sin ceder a las presiones de los grupos organizados que, atribuyéndose representar a los más pobres, buscan beneficios que favorecen a sus propios miembros.

II Parte: Nuestros comentarios críticos:

Primer Comentario:

El Bono de 14 millones de pesos ofrecido por Minera Escondida y aceptado por los trabajadores, representa alrededor del 1% de las ganancias operacionales estimadas de Minera Escondida para 2008.

Como este Bono es insignificante en relación a las ganancias, fue ofrecido anticipadamente por Minera Escondida.

Este Bono para los trabajadores es importante. Sin embargo, el Convenio dura 44 meses. En la práctica significa un Bono de alrededor de \$300.000 mensuales líquidos.

Otros sindicatos de la minería tienen un Bono-Precio que tiene un rendimiento todos los años del Convenio. Esos Bonos resultan bastante mayores que el de

Minera Escondida. Además, obtienen Bonos por término de las negociaciones.

Este Bono que aumenta las remuneraciones de los trabajadores, aumenta el Producto Nacional Bruto, al disminuir las ganancias que envían al exterior las empresas extranjeras.

Además de ser muy conveniente la negociación anticipada, en Minera Escondida quiere esconder un escándalo que podría tener características similares al Davilazo en Codelco.

Los Costos de Administración y Ventas, en 2004 fueron 29 millones de dólares; en 2007, fueron 112 millones de dólares; y, en 2008, sube a 802 millones de dólares.

Este aumento es difícil de explicar como Gastos de Administración. Debe estar ligado a Operaciones de Venta. Equivale a 3 o 4 veces el Davilazo en Codelco.

Este incremento de Gastos en Administración y Ventas en 2008, equivale a 10 veces el valor total del Bono de 14 millones de pesos por los 2.523 trabajadores

Este gran incremento de los Costos de Administración y Ventas, y otros incrementos de costos, le permiten a Minera Escondida disminuir drásticamente los impuestos que pagan en Chile.

Si el Gobierno de Michelle Bachelet y las instituciones del Estado, así como los dirigentes políticos, los dirigentes sindicales y los presidenciables no denuncian y piden una profunda investigación, son cómplices del incremento del robo a Chile, como lo ha sido de la desnacionalización del cobre que nacionalizó Salvador Allende.

Segundo Comentario:

Este Bono que aumenta las remuneraciones de los trabajadores, aumenta el Producto Nacional Bruto, al disminuir las ganancias que envían al exterior las

empresas extranjeras.

En efecto, a nivel de la macroeconomía para estimar lo que se produce anualmente en un país, existen, entre otras, dos grandes categorías: el Producto Interno Bruto, PIB, y el Producto Nacional Bruto, PNB.

El PIB mide toda la producción que se realiza al interior de las fronteras de dicho país en un año. EL PNB resulta de restar del PIB, -fundamentalmente-, las ganancias de las empresas extranjeras que producen en Chile.

El incremento de las remuneraciones de los trabajadores chilenos en las empresas extranjeras, al disminuir las ganancias de las empresas, resulta en un Producto Nacional Bruto mayor que antes del incremento en las remuneraciones.

Los trabajadores gastan sus ingresos en bienes de consumo o en casas – que son consideradas inversión-, que permite reactivar la economía nacional.

El Bono de los 14 millones de pesos por trabajador en Minera Escondida, a pesar de ser insignificante en relación a las ganancias de Minera Escondida, que como hemos señalado en una nota anterior, equivalen sólo al 1% de dichas ganancias, incrementa el Producto Nacional y dinamiza la economía nacional y regional.

Sin embargo, este tipo de negociación profundiza las desigualdades y la ruptura del tejido social en las ciudades mineras, entre los trabajadores de planta y los trabajadores contratistas, otros trabajadores y la gente humilde; entre sus familias y entre sus hijos. Los trabajadores de planta de las grandes mineras extranjeras y de Codelco, sus organizaciones sindicales y la mayoría de sus dirigentes, son mal vistos por la sociedad chilena, y en particular, en las regiones mineras. El individualismo los lleva a esta situación.

Otra sería la situación, si ellos demandaran no montos absolutos, sino que un Bono compartido con las regiones mineras, ligado a los precios del cobre y a las

grandes ganancias que son expropiadas por las mineras extranjeras en forma anticonstitucional, porque la Constitución chilena afirma categóricamente que: “El Estado tiene el dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de todas las minas”

Orlando Caputo y Graciela Galarce

Fuente: [El Ciudadano](#)